Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ***, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 04 de junio de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: ***Adquisición de Insumos Informáticos***

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 314225/2013, de comunicación de inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS"**, presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 253276, y publicado en el portal en fecha 02 de mayo de 2013.
- La Resolución N° 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. N° 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "OFFICE COMPU S.A.", "TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.", "INFORMAS S.R.L.", "COMPUSAVER S.A.", y "MOLMAN S.A.".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "SOLUTIONS CENTER S.A.", "DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo", "LA SOLUCION de María Cristina Molinas", "MD IMPORTACION de Miguel Angel D'Ecclesiis", "SERVIMATIC de Eliezer Manuel Caballero", "AVALON S.A.", y "BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez", realizada en fecha 10 de mayo de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 09/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1174/2013 por G 38.700.000 (treinta y ocho millones setecientos mil guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Inc.	Descripción	SOLUTIONS CENTER S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPAR	LA SOLUCION	MD IMPORTA-CION	SERVIMATIC	AVALON S.A.	BIOS INFORMA-TICA
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:							
a	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Inc.	Descripción	SOLUTIONS CENTER S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPAR	LA SOLUCION	MD IMPORTA-CION	SERVIMATIC	AVALON S.A.	BIOS INFORMA-TICA
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:							
	inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.							
c	Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal	CUMPLE	Unipersonal
d	Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado, cuyo resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	Presen-tación	SOLUTIONS CENTER S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPAR	LA SOLUCION	MD IMPORTA-CION	SERVIMATIC	AVALON S.A.	BIOS INFORMA-TICA
1	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 21, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	Unidad	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
2	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 22, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	Unidad	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
3	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2016J - IR2018N Con garantía.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
4	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2520/2525 Con garantía.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
5	Tóner ORIGINAL, para Impresora CANON 1730i. Con garantía.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
6	Tóner ORIGINAL, color negro, para impresora Lexmark T652 dn, para 25.000 impresiones. Con garantía.	Unidad	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
7	Tóner original para impresora HP 3525, negro	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El Tóner no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
8	Tóner original para impresora HP 3525, celeste	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El Tóner no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
9	Tóner original para impresora HP 3525, amarillo	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El Tóner no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
10	Tóner original para impresora HP 3525, rosado	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El Tóner no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
11	Tóner ORIGINAL, color negro, para Fotocopiadora Kyocera, modelo TK-437, para 15.000 copias. Con garantia.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	El Tóner no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
12	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color negro. Con garantía.	Frasco de 1 (un) litro	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color rojo, azul, y amarillo. Cantidad 1 de cada color. Con garantía.	Frasco de 1 (un) litro	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE

Item	Descripción	Presen-tación	SOLUTIONS CENTER S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPAR	LA SOLUCION	MD IMPORTA-CION	SERVIMATIC	AVALON S.A.	BIOS INFORMA-TICA
15	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	Unidad	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
16	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	Unidad	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE
17	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	Unidad	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE

Los precios más bajos en los **ítems N° 1 y 2**, corresponden a lo cotizado por la empresa **"SOLUTIONS CENTER S.A."**, que oferta cartuchos de la marca "*Maxcolor original*", así también en el **ítem N° 6**, en el que cotiza Toner de la marca "*Pelikan original*". Teniendo en cuenta la definición de **Cartucho original**: "*un suministro original es aquél fabricado por la misma compañía que fabrica el equipo*", por lo tanto, aunque en estos casos el precio sea menor, no se pueden seleccionar para su adjudicación, pues los mismos no son **ORIGINALES**. En el **ítem N° 2**, la empresa **"SERVIMATIC"** cotiza el mismo precio que la empresa **"SOLUTIONS CENTER S.A."**, pero la marca del mismo es "*Printers*", por lo que tampoco se puede seleccionar para su adjudicación, por lo anteriormente expuesto.

El siguiente precio más bajo en los **ítems N° 1 y 2**, corresponde a la empresa **"MD IMPORTACION",** que también ofertó el precio mas bajo en el **ítem N° 11.** Teniendo en cuenta la falta de un documento Formal por parte de esta empresa ("Patente municipal vigente del oferente"), indicado en el Acta de Apertura, el mismo ha sido solicitado por este Comité, remitiendo dicha empresa en el plazo requerido.

En los **ítems N° 3, 4, 5 y 6**, los precios más bajos corresponden a la empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"**, por lo que se le ha solicitado "Autorización del Fabricante", según se indica en la Carta de Invitación. La empresa remitió sólo el documento correspondiente al **ítem N° 6,** mencionando que no cuentan con el documento correspondiente a los **ítems N° 3, 4 y 5.**

El siguiente precio más bajo, en esos **ítems** (**N° 3, 4, y 5),** corresponde a la empresa **"AVALON S.A."**, por lo que se le ha solicitado la presentación de la "Autorización del Fabricante", remitiendo dicha empresa el documento en el plazo solicitado.

Con relación al **punto 17** del Anexo 1 de la Carta de Invitación, que menciona: "**Apoyo a la producción y empleo nacional:** De conformidad a la ley N° 4558/2011, "*En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio tope del producto importado la suma del veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero*":

- ✓ La oferta de menor precio en el ítem **N° 13**, corresponde a un producto importado, y al compararse con la oferta del producto nacional, encontramos que la oferta del producto importado, con el recargo del veinte por ciento (20%), resulta mayor que la del producto nacional, por lo que se selecciona el precio correspondiente al producto nacional.

Se han efectuado correcciones aritméticas a los montos totales de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- ✓ **"BIOS INFORMATICA"**, pues no coinciden las cantidades de los ítems N° 14 y 15 con lo solicitado en la Carta de Invitación, debiendo ser el monto total de la oferta, **G 51.251.840.**
- ✓ **"SOLUTIONS CENTER S.A.",** cuyo monto total debe ser **G 21.611.000**, pues no se hallan totalizados los ítem N° 12 y 13.

Finalmente, se hacen las observaciones que se han encontrado los siguientes errores:

- ✓ Falta texto en la descripción del ítem N° 2 de la Planilla de Precios de la empresa "SOLUTIONS CENTER S.A.".
- ✓ En el Anexo 2 de la oferta de la empresa "LA SOLUCION", falta la fecha, y falta texto en la descripción de los ítems N° 1, 2, 16 y 17 de la Planilla de Precios. También, en los ítems N° 3 al 6 y 11 al 15, pero los mismos no son cotizados por dicha empresa.
- ✓ La presentación de los ítems N° 12 y 13 de la oferta de la empresa "MD IMPORTACION", se halla en forma incorrecta.
- ✓ La presentación de los ítems N° 12 y 13 de la oferta de la empresa "SERVIMATIC", se halla en forma incorrecta.

Al respecto, consideramos esto como errores formales que no alteran el contenido del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Artículo N° 26 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*..Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores...*".

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS"**, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

PROVEEDOR: **MD IMPORTACION de Miguel Angel D'Ecclesiis**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
1	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 21, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	40	2.600.000
2	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 22, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	30	2.250.000
11	Tóner ORIGINAL, color negro, para Fotocopiadora Kyocera, modelo TK-437, para 15.000 copias. Con garantía.	6	2.700.000
	Total		**7.550.000**

PROVEEDOR: **AVALON S.A.**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
3	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2016J - IR2018N Con garantía.	6	1.728.000
4	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2520/2525 Con garantía.	6	2.490.000
5	Tóner ORIGINAL, para Impresora CANON 1730i. Con garantía.	10	4.850.000
16	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	5	325.000
17	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	50	2.600.000
	Total		**11.993.000**

PROVEEDOR: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
6	Tóner ORIGINAL, color negro, para impresora Lexmark T652 dn, para 25.000 impresiones. Con garantía.	7	13.692.000
14	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	7	640.500
15	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	5	530.000
	Total		**14.862.500**

PROVEEDOR: **LA SOLUCION de María Cristina Molinas**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
7	Tóner original para impresora HP 3525, negro	1	54.060
8	Tóner original para impresora HP 3525, celeste	1	54.060
9	Tóner original para impresora HP 3525, amarillo	1	54.060
10	Tóner original para impresora HP 3525, rosado	1	54.060
	Total		**216.240**

PROVEEDOR: **BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
12	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color negro. Con garantía.	10	800.000
13	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color rojo, azul, y amarillo. Cantidad 1 de cada color. Con garantía.	3	300.000
	Total		**1.100.000**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma total de **G 35.721.740** (treinta y cinco millones setecientos veinte y un mil setecientos cuarenta guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

CE/mimy